COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales

Reunión de trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión virtual **08 de agosto de 2024**

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Buenas tardes, compañeras diputadas, ciudadanas y ciudadanos que nos siguen por las redes sociales oficiales del Congreso.

Con fundamento en lo que disponen los artículos 18, 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 3, 5º Bis de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, 2 fracción VI, 45 Bis, 192, 193 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y derivado del acuerdo de la Junta de Coordinación Política de fecha 06 de septiembre del 2021, por el que se establecen las reglas para desarrollar las sesiones vía remota del Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, damos inicio a la décimo primera sesión ordinaria de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, por lo cual solicito a la diputada Polimnia Sierra, quien es Secretaria de esta Comisión, proceda a pasar lista de asistencia para la verificación del quórum correspondiente.

Por favor, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Claro que sí, Presidente. Muy buen día a todas y a todos.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

En primer lugar, diputado Alberto Martínez Urincho: presente

Diputada Guadalupe Barrón Hernández: presente

La de la voz, diputada Polimnia Romana Sierra: presente

Diputada Adriana Espinosa de los Monteros García:

Diputada Alejandra Méndez Vicuña: presente

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: presente

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz:

Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña:

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho.

Presidente, se cuenta con una asistencia de 5 personas legisladoras. Hay quórum.

LA C. DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.- Secretaria, buen día. Me podrían pasar asistencia, es que no podía entrar.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí. No se preocupe diputada.

Tenemos 6 diputadas y diputados presentes, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Polimnia.

Toda vez que existe el quórum reglamentario, siendo las 12:15 horas, del día jueves 08 de agosto del presente año, se abre la sesión.

Solicito a la diputada Secretaria, dé lectura al orden del día y ponga a consideración en votación económica su aprobación a las personas integrantes de esta Comisión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, relativa a la décima sesión ordinaria celebrada vía remota, el día 22 de abril del 2024.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del segundo informe semestral de actividades del tercer año legislativo de la segunda legislatura.

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del informe final de actividades de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales de la II Legislatura.

6.- Asuntos generales.

7.- Clausura de la sesión.

Haciendo constar, Presidente, que el orden del día está integrado por 7 puntos y que, una vez leído, se encuentra a discusión el orden del día. Quienes estén en contra de la aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano. Quien esté en contra.

Diputado Presidente, se aprueba el orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Prosiguiendo con el desahogo del orden del día, el cual consiste en la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, proceda la Secretaría a consultar a las diputadas integrantes de esta Comisión, en votación económica, si es de dispensarse su lectura, misma que fue circulada con antelación y si es de aprobarse la misma en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí. Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las personas integrantes de esta Comisión, si es de aprobarse la dispensa de la lectura del acta referida y si es de aprobarse en un solo acto. Quienes estén en contra de aprobarla, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba la dispensa y el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del segundo informe semestral de actividades del tercer año legislativo de la II Legislatura. Proceda la Secretaria a consultar a las personas integrantes de esta Comisión, en votación económica si es de dispensarse su lectura, ya que fue circulado con antelación y si es de aprobarse el mismo en un mismo acto.

Por favor, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí. Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las personas integrantes de esta Comisión, si es de aprobarse la dispensa de la lectura del informe semestral y si es así, aprobarse en un solo acto. Quienes estén en contra de que

sea aprobado el informe y la dispensa de su lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Quien esté en contra.

Se aprueba, diputado Presidente. Y si me permite pasarle lista a la diputada Luisa Gutiérrez Ureña.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, claro que sí.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Buenos días, tardes, diputados, diputadas.

Luisa Gutiérrez: presente.

Obviamente a favor del informe.

Gracias.

LA C. SECRETARIA.- Para que quede asentado.

Adelante, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del informe final de actividades de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales de la II Legislatura, del cual quiero hacer algunas menciones, pero destacando la importancia de este informe final, a efecto de constatar precisamente los trabajos de todas las diputadas integrantes de esta Comisión y obviamente que para efecto de transparencia, nosotros poder estar llevando a cabo ante las instancias correspondientes si la ciudadanía pueda consultar precisamente esos informes, constatando, repito, la gran trascendencia de la participación de todas las compañeras diputadas y diputados en la labor de esta Comisión, que ha sido muy, muy importante.

Quisiera mencionar brevemente algunos aspectos fundamentales de este último informe. Durante la II Legislatura, la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales emitió 17 dictámenes, sobre 22 iniciativas, 3 opiniones, 1 acuerdo y 2 dictámenes sobre proposición con punto de acuerdo. Cada uno de ellos sobre temas de trascendencia social.

Algunos de estos fueron en relativo a la opinión de la iniciativa de la actual Presidenta electa, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, que reformó en su momento la Constitución Política de la Ciudad de México en su artículo 8 apartado A, numera 6, para incorporar a

los programas sociales: la Beca para el Bienestar de Niñas y Niños y la de la Escuela Es Nuestra, con el objeto de ampliar los derechos en la ciudad a proteger el ingreso de las familias con niñas y niños en escuelas públicas, desde preescolar hasta secundaria y mejorar la calidad de la infraestructura educativa.

Asimismo, se legisló sobre los principios de igualdad sustantiva para garantizar el acceso al mismo trato y oportunidades y sobre el principio de progresividad y prohibición de agresividad de los programas sociales, al igual que sobre el abandono de personas mayores con la finalidad de proteger en mayor medida en ese sector vulnerable de la población, combatiendo así, la falta de atención y cuidado de los familiares o la sociedad.

Por otra parte, quiero destacar las reformas logradas a la Ley de Comedores Sociales que tuvieron como objeto el garantizar el acceso a la alimentación plena para las personas que habitan o transitan por la Ciudad de México.

Otro aspecto relevante, fue la mejora en la captación de alimentos y su vinculación con la reciente Ley de Economía Circular que permite su máximo aprovechamiento por un mínimo desperdicio.

Recientemente, la expedición de la Ley de Derecho al Bienestar e Igualdad Social para la Ciudad de México, que versa sobre una iniciativa, suscrita por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, doctor Martí Batres Guadarrama, la cual busca disminuir factores que fomenten la desigualdad, revertir procesos de segregación socioterritoriales, organizar la prestación de servicios públicos, universales, gratuitos, accesibles, suficientes y de calidad, entre otros.

Por último, quiero agradecer a cada una de las diputadas por su colaboración y esfuerzo, por poder materializar los logros sociales obtenidos, ya que la ciudadanía merece que sus legisladoras y sus legisladores siempre estemos a la altura de las necesidades. Sigamos trabajando por el bienestar social y construyamos una ciudad mejor, un país mejor para el bien de todas y de todos.

En este sentido, quiero agradecer encarecidamente, compañeras diputadas, la participación que han tenido para lograr estos logros en esta Comisión. Independientemente de la fuerza política de donde vengamos, se demostró siempre el consenso, el avance, la buena fe y la buena voluntad para lograr la construcción de estos instrumentos legislativos que van en beneficio de nuestra ciudad.

Siendo esta situación, le solicito a la Secretaría consultar a las personas integrantes de esta Comisión en votación económica si es de dispensarse su lectura, ya que fue circulado con antelación, y si es de aprobarse el mismo en un solo acto.

Diputada Secretaria, si puede proceder a consultar a las personas integrantes de esta Comisión en votación económica si es de dispensarse su lectura, ya que fue circulado con antelación y si es de aprobarse el mismo en un solo acto o en su defecto si alguien desea hacer alguna participación en torno a este informe final.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí, diputado Presidente.

Primero hacemos la aprobación y después tomamos cuenta de quién quiera participar, si le parece.

Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las personas integrantes de esta Comisión si es de aprobarse la dispensa de la lectura del informe final de esta Comisión y si es de aprobarse el mismo. Quienes estén en contra de aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Diputado Presidente, se aprueba la dispensa y el informe final referido.

Aquí pregunto yo quién quiere hacer uso de la palabra referente al informe final.

Tenemos la mano de la diputada Luisa Gutiérrez. ¿Alguien más?

Nadie más. Entonces, diputada Luisa y si me permite, Presidente, después de la diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Claro que sí, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Adelante, diputada Luisa.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- Muchas gracias, diputada Secretaria, diputado Presidente.

Solamente quiero aprovechar este momento para felicitar a quien llevó los trabajos, quien encabezó esta Comisión de Inclusión, al diputado Martínez Urincho, quien siempre se ha destacado de verdad por ser una persona que tiende puentes, que escucha, que dialoga, que con mucha amplitud de criterio llega a consensos y logra que sus dictámenes incluso consideren también puntos de vista diversos.

Esto, diputado Urincho, se lo aprecio, se lo reconozco y créame que desde Acción Nacional y desde la diputación que he ostentado durante esta II Legislatura, quiero que sepa que siempre se llevaron a cabo de manera institucional los trabajos y esto creo que

nos juntó a ambos, el ánimo de sacar adelante las iniciativas, los puntos de acuerdo, los instrumentos legislativos en beneficio social, en beneficio de las y los capitalinos.

Agradecerle por supuesto ya a nivel personal siempre la sonrisa, siempre la palabra amable, siempre la mano extendida, de verdad se lo aprecio muchísimo, diputado Martínez Urincho. Donde quiera que nos lleve la vida por supuesto siempre cuenta con una mano amiga, igualmente todas las diputadas integrantes de esta Comisión, que recordaremos el único que se salía de las diputadas era el diputado Martínez Urincho, todas las demás mujeres trabajando por el beneficio social de esta ciudad. Muchas, muchas gracias a todas y a usted, diputado Martínez Urincho, en lo particular.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Luisa, por estas palabras.

Adelante, diputada Polimnia.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Muchas gracias, diputado.

Reconocer su trabajo en estos tres años, sabe que le reconozco el trabajo de toda su vida, pero el de estos tres años en especial porque quedó un precedente y, así como en el 2001 se empezaron a entregar las primeras becas para los adultos mayores, que necesariamente fue replicado en todo el país, necesariamente como un acto de justicia social, yo espero que la “Beca para empezar” que aprobamos en esta Comisión, que fue iniciativa de la hoy Presidenta electa, se pueda replicar en todas las escuelas de todo el país. Yo espero que, como siempre, esta ciudad sea la punta de lanza para programas de ese tipo.

Aplaudo su espíritu siempre en busca de la progresividad de los programas sociales y acciones que ejecuta el Jefe de Gobierno y antes la Jefa de Gobierno.

Espero que los comedores populares sigan teniendo el mismo impulso que se les ha dado en esta administración.

Y, pues nada, fue un equipo muy bueno, fue de las comisiones más productivas y me da mucho orgullo haber sido su Secretaria y haber formado parte de esta gran Comisión.

Diputado y diputadas, créanme que en algunos años se van a sentir todavía más orgullosos de haber pertenecido a esta Comisión.

Gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Polimnia, igual por haber compartido esa responsabilidad como Secretaria de esta Comisión, le agradezco mucho los esfuerzos y obviamente la atención, que, a final de cuentas, hay que decirlo, derivaron en beneficio de las ciudadanas y ciudadanos de esta gran ciudad.

Veo que la diputada Guadalupe Barrón quiere hacer uso de la palabra, por favor.

LA C. DIPUTADA GUADALUPE BARRÓN HERNÁNDEZ.- Buenas tardes.

Espero que me escuchen bien, estoy un poquito con mala recepción porque estaba yo en una reunión, pero ¿sí me escuchan bien?

EL C. PRESIDENTE.- Claro que sí, diputada, fuerte y claro.

LA C. DIPUTADA GUADALUPE BARRÓN HERNÁNDEZ.- Qué bueno.

Me da mucho gusto, saludo a todas las compañeras legisladoras que en este instante veo en la pantalla, agradezco mucho toda la participación de todas, los consensos que se llevaron a cabo, su buena dirigencia, diputado Alberto Urincho.

Agradezco mucho la apertura que me dieron estos meses de mi Legislatura, un trabajo que, obviamente somos de diferentes partidos políticos, pero con el mismo proyecto de ayudar, de siempre poner antes que, a nosotros a la gente, a la ciudadanía. Por ello, agradezco mucho su apoyo y los felicito a todos, esperando que tenga un gran éxito y que obviamente tengan lo mejor y den lo mejor para la ciudadanía.

Es cuánto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Barrón, le agradecemos mucho su participación, valiosa participación, usted siendo precisamente vicepresidenta de esta Comisión y que en los consensos que hemos logrado con su partido, con esa fuerza política, ha venido en beneficio de toda la gente.

Compañeras diputadas, siendo que ya se aprobó este orden del día, remítanse los asuntos a la Presidencia de la Mesa Directiva y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios del Congreso para sus efectos conducentes.

Solamente quiero hacer una súplica para que ustedes, compañeras diputadas integrantes de esta Comisión, asienten su firma electrónica a la brevedad posible en los documentos materia de esta sesión.

Solicito, como punto último de este orden del día, a la diputada Secretaria preguntar a las legisladoras integrantes de esta Comisión si alguien tiene algún asunto general que tratar.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguien tiene algún asunto o quiere hacer uso de la palabra?

Parece que no, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

No habiendo asuntos pendientes, en atención al último punto del orden del día, siendo las 12 horas con 30 minutos del día 8 del presente año, se declara clausurada la presente sesión.

Agradecemos, de todo corazón se los digo, compañeras diputadas, su participación en esta Comisión.

Que tengan una excelente tarde. Nos veremos prontamente, compañeras diputadas, en el periodo extraordinario. Un fuerte reconocimiento.

Gracias. Muy buenas tardes a todas y a todos.